



COMITÉ DE LEGISLACIÓN
PROYECTO DE LEY
03 MAY 2018
1510
34581

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara su preocupación por las reiteradas actitudes de los directivos de la empresa Vassalli de la ciudad de Firmat, que incumplen con los acuerdos celebrados en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Provincia, violentando los legítimos derechos de sus trabajadores y afectando perjudicialmente a toda la región.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los trabajadores de la firma Vassalli, de la ciudad de Firmat, han decidido en los últimos días realizar una toma pacífica de la fábrica, por tiempo indeterminado, para custodiar los bienes de la misma al considerar que podría producirse un vaciamiento de la empresa.

Han llegado a esa instancia a raíz de los reiterados incumplimientos de los directivos de la mencionada empresa, que si bien en enero del corriente año, llegaron a un acuerdo con cincuenta y dos (52) trabajadores que aceptaron el retiro voluntario, sólo abonaron la primer cuota programada, ya que los cheques librados para cancelar la segunda cuota, fueron rechazados por el sistema bancario, quedando con ellos una deuda promedio de ciento cincuenta mil (150 mil) pesos a cada uno, desde noviembre del año pasado.

Por otra parte los trabajadores en actividad cobran solamente una parte mínima de sus sueldos en efectivo, y el resto en cheques, los cuales también fueron rechazados, adeudándoseles a cada uno de los que aún permanecen en su fuente laboral, aproximadamente ochenta mil (80 mil) pesos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, en ocasión de la ayuda extraordinaria de cinco mil (5 mil) pesos por empleado dispuesta por el Gobierno provincial, la empresa se comprometió a aportar otros cuatro mil (4 mil) pesos y tampoco cumplió.

Sumado a estos groseros incumplimientos tengamos en cuenta sus reticencias a concurrir a las correspondientes audiencias conciliatorias convocadas en el Ministerio de Trabajo Provincial, por lo que nos encontramos ante una conducta carente de respeto y sensibilidad por parte de los directivos de Vassalli, que deberá juzgarse severamente en el contexto de una nueva instancia de conciliación que tendrá que llevarse a cabo en forma urgente.

Sabemos del difícil contexto que genera la actual coyuntura económico-social del país como producto de un modelo nacional de extranjerización y ajuste, que recae mayormente sobre los sectores más vulnerables, pero las expectativas generadas por el Consorcio de Concesionarios que adquirió el setenta y cinco por ciento (75%) del paquete accionario de la firma Vassalli, que atravesaba una profunda crisis, han sido defraudadas a los ojos no sólo de los trabajadores de la empresa, sino de toda la comunidad y la región que ven con mucha preocupación el futuro de esta fuente de trabajo.

En tal sentido, hay una fuerte movilización de la comunidad firmatense y de la región, escuchándose voces críticas como por ejemplo de la Unión Obrera Metalúrgica UOM y la intersindical, reclamando un urgente accionar por parte de las autoridades provinciales y nacionales para la definitiva resolución del conflicto.

Por todo lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial